

# Condenado por corrupción, Ricardo Jaime consiguió una jubilación de la provincia de Santa Cruz

18/05/2021

En octubre de 2015 **Ricardo Jaime** confesó haber cobrado coimas de empresas a las que debía controlar como secretario de Transporte de **Néstor y Cristina Kirchner**. Aquella fue la primera vez que un ex funcionario kirchnerista admitía haber cobrado coimas. En aquel entonces, cuando todavía **Cristina Kirchner** presidía el país y no se había realizado la segunda vuelta entre **Mauricio Macri** y **Daniel Scioli**, Jaime fue condenado a un año y medio de prisión y fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por dos años. Esa condena, pactada en un juicio abreviado en el que Jaime admitió ser corrupto, **está firme.**

El ex secretario K está actualmente en juicio por otros casos de corrupción. Los más graves son los de su enriquecimiento ilícito y el de la compra de trenes chatarra a España y Portugal. En el caso del enriquecimiento no pudo justificar bienes que compraron sus allegados y familiares. Un avión de cuatro millones de dólares, un yate de un millón de dólares, autos, casas y hasta un hotel regalado por uno de los empresarios que -cuando confesó- dijo que lo coimeaba.

En el juicio por la compra de [trenes chatarra](#) se investiga, además de la millonaria adquisición de material inservible, el pago de coimas que fueron a parar a una consultora propiedad de **Manuel Vázquez**, testaferro y hacedor de negocios sucios de Jaime mientras estuvo a cargo de la secretaría de Transporte.

Fue condenado por robar pruebas en un allanamiento realizado

en la causa por enriquecimiento ilícito. Y también fue condenado por su responsabilidad en la Tragedia de Once. Un Tribunal Oral le fijó una pena de prisión que la Cámara de Casación confirmó y llevó a ocho años. También fue condenado a inhabilitación perpetua. Ese fallo no está firme porque la Corte Suprema de Justicia determinó que la segunda parte de la condena contra Jaime debe ser revisada por la Cámara de Casación.

Dos empresarios que declararon como arrepentidos en el caso Cuadernos admitieron que Jaime recibía coimas mensuales. El ex secretario de Transporte tendrá que responder a esas acusaciones en un juicio oral y público.

Jaime está preso desde el 2 de abril de 2016 y su prisión preventiva fue prorrogada en varias ocasiones por el Tribunal Oral Federal que lo enjuicia por cuatro casos de corrupción. En enero cumplió 66 años y hace unos días le concedieron una jubilación. La Caja de Previsión Social de Santa Cruz le otorgó el beneficio jubilar debido a que Jaime cumplió funciones y realizó aportes en aquella provincia.

La información fue revelada por el portal Opisantacruz que citó las declaraciones que hiciera **Viviana Carbajal** a FM News. Carbajal es vocal en nombre de los jubilados de la Caja de la Previsión Social de Santa Cruz. Carbajal señaló que Jaime “se jubiló sujeto a derecho”, y recordó que ella **se negó a firmar el otorgamiento del beneficio**, y dejó constancia que la negativa respondía a **“la conducta indecorosa de la persona”**. Carbajal no objetó el proceso en sí, porque según explicó la jubilación **“estaba ajustada a derecho”**. Tampoco dio detalles de cuánto cobrará Jaime y si debe hacerse de un retroactivo. Explicó que rige confidencialidad para esos datos.

Jaime emigró de Córdoba a Santa Cruz. Allí militó en el peronismo y fue director de Catastro desde 1984 a 1987- También fue concejal en la ciudad de Caleta Olivia entre 1987

y 1991. En 1991, cuando Néstor Kirchner inició su primer mandato como gobernador de Santa Cruz Jaime fue ministro Secretario General de la Gobernación. En 1996 y hasta 1999 revistó como presidente del Consejo Provincial de Educación, el equivalente al ministerio de Educación. Esa fue la última vez que trabajó en Santa Cruz. En 1999 se transformó en viceministro de Educación de Córdoba hasta que en 2003 se sumó al gobierno nacional de la mano de Kirchner y Julio De Vido. Entre mayo de 2003 y julio de 2009 – cuando lo obligaron a renunciar por sospechas de corrupción- fue secretario de Transporte de la Nación. Desde entonces no se le conoció otro trabajo en relación de dependencia. Hace más de cinco años está detenido.

Según consignó el portal santacruceño Winfo, Jaime aportó 16 años, 9 meses y 3 días a la Caja de Previsión Social de la provincia y otros 15 años, 2 meses y 21 días a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). "Está ajustado a derecho" fue el argumento de la presidente del organismo, **Silvia Bande**, y de los vocales por el Poder Ejecutivo, **Marcos Tabacco y Elena Rams**. Al cumplir los 65 años había completado los requisitos básicos para acceder al beneficio jubilatorio.